

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 109

Microeconomía Básica

Colección de 240 preguntas tipo test, resueltas por Eduardo Morera Cid, Economista Colegiado.

Cada sesión constará de una batería de 20 preguntas tipo test y las respuestas a las propuestas en la sesión anterior.

Sesión nº 9

SOLUCIONES (141-160)

PREGUNTAS (161-180)

141R (c)

No hay curva de oferta, ni a corto, ni a largo.

142R (c)

Un conocido teorema demuestra que el monopolista nunca se situará en el tramo inelástico de la demanda.

143R (a)

Un conocido teorema demuestra que el monopolista nunca se situará en el tramo inelástico de la demanda.

144R (c)

Para una producción superior a 250 unidades la demanda es inelástica.

145R (b)

Si el estudiante representa gráficamente esa sencilla ecuación, se encontrará con una recta con pendiente negativa que corta al eje de ordenadas en $p = 25$ y al eje de abscisas en $X = 50$.

Las coordenadas del punto medio de esa recta son $(X = 25; p = 12,5)$.

La demanda será inelástica para cantidades superiores a 25 y para precios inferiores a 12,5. Ya sabemos que el monopolista nunca se situará en el tramo inelástico de la demanda.

146R (a)

Como cualquier otra empresa. Basta con que, en la posición de equilibrio, el precio sea superior al coste medio variable e inferior al coste medio total.

147R (d)

La producción de equilibrio sería nula e introduciendo ese valor en la expresión de la elasticidad de la demanda obtendríamos un valor infinito.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 109

148R (d)

Apliquemos una conocida expresión que relaciona el Ingreso Marginal con el precio y la elasticidad de la demanda:

$$I.Marg = p \left(1 - \frac{1}{E_d} \right) = 30 \left(1 - \frac{1}{1,5} \right) = 10$$

149R (b)

De entrada, en el equilibrio del monopolio, implica que el precio sea superior al coste marginal. Además ese equilibrio puede darse para un coste marginal inferior al coste medio variable (esto es, en algún punto anterior al mínimo de explotación).

150R (b)

El precio se mide en la demanda y el coste marginal, en la posición de equilibrio, está por debajo de la demanda.

151R (c)

El precio se mide en la demanda y el coste marginal, en la posición de equilibrio, esta por debajo de la demanda.

152R (d)

El equilibrio tiene lugar donde se iguala el coste marginal con el ingreso marginal y allí, ambos son inferiores al precio.

153R (b)

Se refiere a la comparación entre un monopolio y una industria formada por empresas en régimen de competencia perfecta.

154R (a)

Por ello el ingreso total es mayor cuando discrimina.

155R (a)

Por ello el ingreso total es mayor cuando discrimina.

156R (c)

Por absorber en mayor o menor medida el excedente del consumidor.

157R (c)

En el caso de que previamente los hubiera, al absorber en mayor o menor medida el excedente del consumidor.

158R (c)

Y serían menores que en el caso en que no se practicara la discriminación.

159R (b)

En este caso la curva de demanda es, al mismo tiempo la de ingreso marginal, y el ingreso total asociado a la producción de equilibrio es todo el area situada bajo la curva de demanda, hasta dicha posición.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 109

160R (c)

Por definición.

PREGUNTAS 161-180

161. En el oligopolio:

- a) Nunca hay más de dos oferentes.
- b) Hay varios oferentes de una mercancía que puede ser homogénea o estar algo diferenciada.
- c) El equilibrio es, por su naturaleza estable.
- d) Para que se alcance el equilibrio a corto plazo, los oferentes tienen que determinar el precio y no la cantidad ofrecida.

162. Una de las características del oligopolio es:

- a) La existencia de un único productor.
- b) La interdependencia entre empresas.
- c) Que la oferta excede a la demanda.
- d) Que el producto es siempre homogéneo.

163. En los mercados oligopolistas:

- a) Las empresas nunca están en equilibrio.
- b) El precio no depende de la demanda.
- c) Hay productores cuya conducta influye directamente sobre el comportamiento de los demás.
- d) Sólo sucede cuando están determinadas las funciones de oferta de todas las empresas.

164. En los mercados oligopolistas:

- a) La empresa tiene siempre función oferta.
- b) Las empresas nunca están en equilibrio.
- c) El precio no depende de la demanda.
- d) Hay productores cuya conducta influye directamente sobre el comportamiento de los demás.

165. Según el modelo tradicional de la curva de demanda quebrada del oligopolio, el comportamiento de una empresa implica que el resto de competidores:

- a) La seguirán cuando disminuya el precio.
- b) No la seguirán ni cuando eleve el precio ni cuando los disminuya.
- c) La seguirán cuando eleve el precio.
- d) No la seguirán cuando disminuya el precio.

166. Una empresa en competencia monopolística:

- a) Tiene una función de oferta similar a la de la competencia perfecta.
- b) Tiene una función de oferta decreciente.
- c) No tiene función de oferta.
- d) Tiene una función de oferta creciente como la de monopolio.

167. En un mercado de competencia monopolista hay:

- a) Pocas empresas y un producto homogéneo.
- b) Pocas empresas con productos diferentes.
- c) Muchas empresas y un producto homogéneo.
- d) Muchas empresas con productos diferentes.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 109

168. En un mercado de Competencia monopolística:

- a) El producto es homogéneo.
- b) Las mercancías son complementarias.
- c) Pueden existir beneficios extraordinarios a largo plazo.
- d) Los bienes son sustitutos próximos.

169. En el equilibrio a largo plazo en competencia monopolista:

- a) El empresario se sitúa en el mínimo de CMe a largo.
- b) Alguna empresa puede obtener beneficios extraordinarios.
- c) Se produce en el tramo decreciente de CMe a largo.
- d) $p = CMA$.

170. En el equilibrio de una empresa en competencia monopolística, su función de ingresos medios será:

- a) Rectilínea.
- b) Decreciente
- c) Horizontal.
- d) Creciente

171. En el equilibrio a largo plazo de la competencia monopolística:

- a) El precio es igual coste marginal.
- b) El precio es igual al mínimo del coste medio.
- c) El precio es igual al mínimo del coste variable medio.
- d) El precio es igual al coste medio.

172. En los mercados que funcionan en régimen de competencia monopolística sucede que:

- a) Pueden existir fuertes barreras a la entrada de nuevas empresas al grupo.
- b) A largo plazo las empresas producen en el óptimo de explotación.
- c) En el equilibrio de cada empresa el precio es igual que el coste marginal.
- d) Hay libertad de entrada y salida de empresas al grupo.

173. Cualquier empresa que esté en equilibrio a largo plazo:

- a) No puede obtener beneficios extraordinarios.
- b) Puede tener costes fijos a corto plazo.
- c) Nunca puede tener exceso ni defecto de capacidad.
- d) Obtiene sólo el beneficio normal en todos los casos.

174. Cualquier empresa que intente maximizar el beneficio, en el equilibrio a corto plazo:

- a) Iguala el coste variable medio al precio.
- b) Iguala el coste total medio al precio.
- c) Maximiza ingresos y minimiza costes.
- d) No puede perder más que los costes fijos.

175. La curva de oferta para cualquier empresa es:

- a) La de costes marginales a partir del mínimo de explotación.
- b) La de coste medio a partir del óptimo de explotación.
- c) La de coste marginal en su tramo creciente.
- d) Ninguna de las anteriores.

176. El ingreso medio, si no hay discriminación de precios, es:

- a) Siempre igual al precio.
- b) Mayor que el ingreso marginal en todos los casos.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 109

- c) Mayor que el precio.
- d) Menor que el ingreso marginal.

177. Que el coste marginal sea igual al ingreso medio es condición necesaria de equilibrio en:

- a) Monopolio.
- b) Competencia monopolista a largo plazo.
- c) Competencia perfecta.
- d) Ningún mercado.

178. Coste marginal igual a ingreso medio es condición de equilibrio en:

- a) Todos los monopolios.
- b) Oligopolio.
- c) Competencia perfecta.
- d) Competencia monopolista a corto plazo.

179. Que el coste marginal sea igual al ingreso marginal es condición necesaria de equilibrio en:

- a) Sólo en monopolio.
- b) Sólo en competencia monopolística.
- c) Sólo en competencia perfecta
- d) En todos los mercados.

180. Es condición para que cualquier empresa maximice su beneficio que se cumpla:

- a) $C'' < I''$; b) $C'' \leq I''$; c) $C'' = I''$; d) $C'' < I''$